

Guayaquil, Abril de 2000

Señores
Junta General Ordinaria de Accionistas
PREDIAL SANTA MARGARITA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio económico **1.999** que ha concluido, los negocios de la compañía han debido desenvolverse en un ambiente **favorable**, por lo que han podido cumplirse las metas y objetivos previstos.

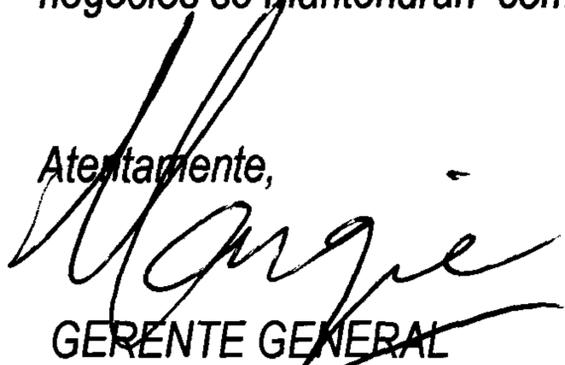
Las disposiciones emanadas de la Junta General han sido acatadas fielmente.

Por la actividad de la compañía en el ejercicio recién concluido, no han existido aspectos relevantes, ni en el orden administrativo, ni legal ni laboral; ni tampoco aspectos operacionales, relacionadas con producción o comercialización que deban destacarse.

El crecimiento del total de Activos y Pasivos es de 58.41 por ciento de los totales obtenidos al finalizar el año precedente y sus resultados de S/. 9'520.672 sucres de utilidad,, por lo que este es superior en un 59,78 por ciento de los del año que precedió.

Mientras la compañía no emprenda en nuevas actividades el curso de sus negocios sé mantendrán como los del ejercicio del que informo.

Atentamente,


GERENTE GENERAL

27 ABR 2000